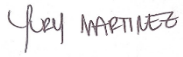
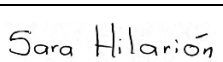
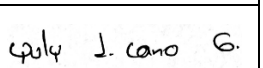
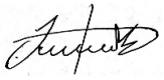
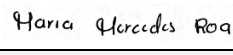
Lugar	*120532 JARDIN INFANTIL DIURNO - CCSED ENTRENUBES PEPASO II*
Fecha	*12/08/2026*
Tema	*Cero Emisiones y Consumo Sostenible*
Desarrollo	***DESARROLLO:*** *DESARROLLO:* *Durante la socialización de la Política Cero Emisiones se da a conocer los objetivos de la misma:* *Se comparte que lo primordial en esta política es definir las directrices para fomentar una cultura cero emisiones, mediante la apropiación y el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales, en la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.* *Como objetivos específicos se encuentran:* *Establecer estrategias que permitan la disminución progresiva de las emisiones en la Entidad.* *Involucrar a todos los funcionarios, funcionarias, contratistas, participantes y partes interesadas de la entidad, en la adopción e implementación de buenas prácticas tendientes a fomentar la reducción de emisiones.* *Consolidar una cultura ambiental a partir de la ejecución de buenas prácticas, implementación de nuevas tecnologías y acciones de cambio en los funcionarios, funcionarias, contratistas, participantes y partes interesadas de la Entidad.* *Seguido a esto se socializa el alcance, donde la Política Cero Emisiones busca implementar acciones tendientes a la disminución progresiva emisiones atmosféricas en la Entidad, a partir de la implementación de buenas prácticas enfocadas hacia la reducción y mitigación de su impacto, en la prestación de todos los servicios sociales, involucrando a cada uno de los actores de la SDIS.* *Finalmente se comparte la información de cómo se debe desarrollar la Política:* *Los principios que rigen esta política se basan en principios de carácter Nacional y Distrital, que buscan fomentar la prevención y mitigación del deterioro ambiental, dando cumplimiento a la normatividad vigente en el marco de la calidad del aire y emisiones atmosféricas, mediante la ejecución de buenas prácticas ambientales. Además, adopta los principios del Plan estratégico para la gestión Integral de la calidad del aire Bogotá definidos y sentados a la realidad institucional como:* *Principio de gobernanza: para la inclusión institucional de las partes interesadas de la SDIS mediante el enfoque poblacional considerando su rol frente al mejoramiento de la calidad del aire.*

- *Principio territorial: para reconocer la calidad del aire como un elemento prioritario para la conservación y el reconocimiento del territorio, considerando la presencia de la entidad en todas las localidades del distrito.*
- *Principio de salud pública: debido al enfoque social de la entidad y que la contaminación del aire tiene una influencia importante en la morbilidad y mortalidad, especialmente en poblaciones vulnerables como gestantes, niños y adultos mayores, según el plan aire; y que la entidad cuenta con estos grupos poblacionales en sus unidades operativas.*
- *Principio de cambio climático: institucionalmente se considerarán aportes a corto, mediano y largo plazo con la implementación de esta política en el ámbito y alcance como entidad distrital sobre la mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque social y ambiental.*
- *Principio de crecimiento verde y eficiencia energética: para avanzar institucionalmente hacia la sustentabilidad ambiental involucrando en los diferentes procesos misionales diferentes criterios ambientales y buenas prácticas ambientales para el cuidado de los recursos naturales.*

Registro Fotográfico:



	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	*Yury Andrea Martinez Roa*	*Responsable del Servicio*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Nohora Janet Rojas Bejarano	*Profesional de Atención en Primera Infancia*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Sara Yaneth Hilarion Chavarro	*Profesional de Atención en Primera Infancia*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Yuly Liliana Cano Garzon	*Auxiliar de Atención en Primera Infancia*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Johan David Mendez Corredor	*Auxiliar Administrativo*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Angela Enilvia Diaz Malaver	*Auxiliar de Servicios Generales*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Maria Mercedes Roa Garcia	*Manipuladora de Alimentos*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	*Citar al 100% del equipo humano para realizar la socialización*	*Yury Andrea Martinez Roa*	*Agosto del 2026*
Próxima reunión	*Cuando se requiera*		
Elaboró	*Yury Andrea Martinez Roa*		